

Madrid, 30 de abril de 2019

Más de 330 plazas se destinarán a residentes, comerciantes y trabajadores

EMT asume la gestión de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral

- El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado la propuesta para que estos equipamientos sean gestionados por la Empresa Municipal de Transportes
- Las plazas para residentes se ofertarán en régimen de alquiler de larga duración con abonos de uno, tres o cinco años

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid ha aprobado hoy la propuesta para que la gestión de los aparcamientos Olavide y Fuencarral sea llevada a cabo por la Empresa Municipal de Transportes, a través de su dirección de Servicios de Movilidad.

Los aparcamientos subterráneos están situados en la Plaza de Olavide y en la calle Fuencarral. Cuentan con 396 y 291 plazas respectivamente. La gestión de EMT destinará 331 plazas, prácticamente la mitad, a residentes, comerciantes y trabajadores que se comercializarán mediante abonos, un sistema ya consolidado tras su puesta en marcha en diferentes aparcamientos gestionados por la empresa municipal.

Tras la aprobación de la propuesta en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad y la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento hoy, se determinarán los precios, las condiciones y el área de influencia de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral que comenzarán a funcionar bajo la gestión de EMT.

Con la incorporación de las instalaciones de Olavide y Fuencarral, son ya 23 los parkings que EMT explota en la ciudad de Madrid con una oferta de más de 10.800 plazas. La dilatada experiencia de 15 años en la gestión de los aparcamientos, junto con los servicios de autobús urbano, grúas y BiciMAD convierten a EMT en coordinador y gestor de referencia de la movilidad en superficie de la ciudad de Madrid.

Dirección General de Comunicación
Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario. diario.madrid.es
twitter. twitter.com/madrid
site. madrid.es

teléfono. +34 91 588 22 40
email. prensa@madrid.es
site. madrid.es/prensa